

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:
RESTRICCIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE. CÓDIGO OPDTRI3				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
RESTRINGIR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE HASTA UN 75%, EN LOS CASOS DE ADEUDO Y/O POR COMETER ALGUNA INFRACCIÓN				
FUNDAMENTO LEGAL:		CAPÍTULO SEGUNDO DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (LAEMM), ARTÍCULO 155, ARTÍCULO 259 FRACCIONES III, IV; CAPÍTULO II, DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES, ARTÍCULO 283, INCISOS I, II, III, IV, V Y VI; ARTÍCULO 287, INCISOS III, XVIII; ARTÍCULO 290, INCISO A. GRAVES. FRACCIÓN XXXV; ARTÍCULO 289, FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII DEL BANDO MUNICIPAL DE GOBIERNO 2024, COATEPEC HARINAS MUNICIPIO CON GRANDEZA, AYUNTAMIENTO 2022-2024		
DOCUMENTO A OBTENER:		NOTIFICACIÓN DE AVISO DE RESTRICCIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	HASTA QUE SE REPRE EL DAÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		POR ADEUDO Y/O INFRACCIONES DE LOS USUARIOS		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SE REALIZA VERIFICACIÓN Y/O INSPECCIÓN DE LA TOMA PARA PROCEDER A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS		N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS		N/A	N/A	N/A
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		EL USUARIO SANCIONADO DEBERÁ DAR RESPUESTA A LA NOTIFICACIÓN EN 3 DÍAS HÁBILES, ANTES DE QUE SE GENERE LA MULTA, GASTOS DE OPERACIÓN Y RESTRICCIÓN		
COSTO:		DE ACUERDO A LA SANCIÓN		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		OFICINAS DE OPDAPAS		
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		<ul style="list-style-type: none"> ESTAR EN LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA LA NORMATIVIDAD: ADEUDO Y/O TOMA CLANDESTINA 		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS (OPDAPAS)		OPDAPAS		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. JOSÉ FRANCISCO CALVO MACÍAS		
DOMICILIO:	CALLE:	MÉNDEZ LUGO	NO. INT. Y EXT.:	7

COLONIA:	BARRIO PRIMERA DE SANTA ANA			MUNICIPIO:	COATEPEC HARINAS
C.P.:	51700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 08:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES		
LADA:	723 145 2880	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
52			N/A	N/A	opdapas.ch@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	723 145 2880	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ME PUEDEN RESTRINGIR EL SUMINISTRO DE AGUA?				
RESPUESTA:	SI, HASTA UN 75%				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁL ES EL MOTIVO DE RESTRICCIÓN?				
RESPUESTA:	HACER CASO OMISO A LAS NOTIFICACIONES QUE POR PARTE DEL OPDAPAS SE GENEREN Y/O INFRACCIONES SEÑALADAS EN MATERIA DEL SERVICIO Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁL ES EL HORARIO DE SERVICIO?				
RESPUESTA:	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 18:00 HORAS				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

<p>ELABORÓ:</p> <p>L.D. MARÍA ELIZABETH SALAZAR HERNÁNDEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>ARO. JOSÉ FRANCISCO CALVO MACÍAS DIRECTOR GENERAL</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>22/01/2025</p>
--	---	--